

REPUBLICA DE COLOMBIA

Juzgado 001 Civil del Circuito de Cali

LISTADO DE ESTADO

Informe de estados correspondiente a:22 MARZO DEL 2024

ESTADO No. 049

Radicación	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Desc. Actuacion	Fecha Registro	Folio	Cuaderno
76001310300120090044000	Divisorios	ISABEL SANCLEMENTE OSORIO	HERNAN OSORIO SALAZAR	Auto pone en conocimiento OBS. 1. Reproducir el oficio de desembargo solicitado, por cuanto el mismo ya obra en el expediente físico fl.79, el cual, se observa no fue tramitado en su oportunidad	21/03/2024		1
76001310300120180004300	Verbal	HERNAN ALONSO MOSQUERA ACOSTA	SILVIO GUERRERO OROZCO Y/O	Auto resuelve solicitud OBS. Expídase la CERTIFICACION requerida en el escrito que antecede, presentada por la parte demandada a través de su apoderado judicial, para los fines legales pertinentes. Póngase en conocimiento de la parte interesada	21/03/2024		1
76001310300120230003700	Testimonio para fines judiciales	ERNESTO MIGUEL ANDRADE CARRASCO	NANCY HERMIDA	Auto de Trámite OBS. 1º = Aceptar el DESISTIMIENTO de la Prueba Extraprocesal objeto de trámite en este asunto. 2º = Ordenar el archivo inmediato de la actuación probatoria en el estado en que se encuentra	21/03/2024		1
76001310300120230028700	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	DISTRIBUIDORA HERRERA & GOMEZ S.A.S. - SERGIO ALBERTO HERRERA BETANCOURT y HERNAN JOSUE GOMEZ GUTIER	Auto ordena seguir adelante la Ejecución OBS. 3º CONDENAR en costas a la parte demandada. Fijese como agencias en derecho la suma de \$ 7.500.000, para el demandante. 4º Disponer la remisión en su oportunidad del proceso al JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI (reparto), para que continúe con el trámite de la ejecución aludida.	21/03/2024		1
76001310300120240003200	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S.A.	APDA. (ENGIE YANINE MITCHELL DE LA CRUZ)	Auto libra mandamiento ejecutivo OBS. -- Sin Observaciones.	21/03/2024		1

Numero de registros:5

Para notificar a quienes no lo han hecho en forma personal de las anteriores decisiones, en la fecha 22 MARZO DEL 2024 y a a la hora de las 8:00 a.m. se fija el presente estado por el término legal de un (1) día y se defija en la misma a las 5:00 p.m.

GUILLERMO VALDEZ FERNANDEZ

Secretario